



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 28 de enero de 2021
P.I.E. N° 147/2020-2021



Señora
Angélica Sosa Arreaza
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA
Santa Cruz.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, para que la Señora Alcaldesa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de forma descriptiva todo cuanto conoce respecto de las intervenciones realizadas al Centro de Acogida “Aldeas de Niños Padre Alfredo”, durante el segundo semestre del año 2020 en las que participó la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, haciendo especial énfasis en la intervención desarrollada en fecha 15 de octubre de 2020, en la cual habrían sido trasladados a diferentes centros 103 niñas, niños y adolescentes. --- 2. Informe, cuáles habrían sido las razones por las cuales se habría solicitado la participación de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia de ese municipio en la intervención al centro de acogida “Aldeas de Niños Padre Alfonso”, así como el traslado y la cantidad de niñas, niños y adolescentes. --- 3. Remita los informes que fueron remitidos por la Defensoría de la Niñez y Adolescencia al juzgado para el traslado de cada uno de los niños y adolescentes del Centro de Acogida “Aldeas de Niños Padre Alfredo” en fecha 15 de octubre de 2020. --- 4. Respecto de la intervención al Centro de Acogida “Aldeas de Niños Padre Alfredo”, sírvase informar si hubo reuniones de coordinación interinstitucional previas a la intervención y con quiénes. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos a usted nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys Alarcón F. de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

Santa Cruz de la Sierra 22 de Febrero del 2021.
S.M.D.H. C.I. OF. 05/2021



A : Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES



DE : Lic. María Rosa Valencia Plaza
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

REF.: REMITE INFORME SOBRE NOTA P.I.E. N° 147/2020-2021, SOLICITUD DE INFORME DESCRIPTIVA

De nuestra consideración:

Después de saludarlo muy atentamente, tengo a bien remitir respuesta a la NOTA P.I.E. N° 147/2020-2021, DIAMANTE 420, procedente de la CÁMARA DE SENADORES, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA, en la que solicitan información respecto a las intervenciones realizadas al Centro de Acogida "Aldeas de Niños Padre Alfredo", durante el segundo semestre del año 2020, haciendo especial énfasis a la fecha 15 de octubre del 2020, en la cual habían sido trasladados a diferentes centros 103 niños, niñas y adolescentes.

Agradeciendo su atención, reitero mis saludos con mi mayor estima,

Atentamente,

[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA